



HOMEBUILDERS®

Intensive Family Preservation Services
(Servicios Intensivos de Preservación Familiar
para Constructores de Viviendas, IFPS)



Acerca del Servicio

Los Intensive Family Preservation Services (Servicios Intensivos de Preservación Familiar para Constructores de Viviendas, IFPS) son un programa de apoyo y asesoramiento a domicilio centrado en la familia y orientado al comportamiento. HOMEBUILDERS® es un modelo basado en evidencia diseñado para familias que necesitan IFPS para evitar el alojamiento fuera del hogar, estabilizar alojamientos con parientes o reunir a familias después de la colocación en hogares de crianza. Este modelo se centra en la seguridad infantil, la intervención en crisis, la conexión con los recursos comunitarios y la enseñanza a los cuidadores de habilidades para la vida y la resolución de problemas. Los servicios suelen durar cuatro semanas, con un promedio de 38 horas con un consejero durante ese tiempo.

Los servicios se brindan en el entorno natural (hogar, comunidad) donde ocurren los problemas y, en última instancia, donde deben resolverse.



¿A quién beneficia este servicio?

HOMEBUILDERS® es para familias naturales, adoptivas y de parentesco con niños desde el nacimiento hasta los 18 años.

Aspectos destacados del servicio

- Disponibilidad 24 horas al día, 7 días a la semana y flexibilidad de visitas domiciliarias programadas
- Los terapeutas y las familias se reúnen de tres a cinco veces por semana, en los momentos en que los servicios son más necesarios y más eficaces.
- Evaluación integral e interactiva que ayuda a las familias a identificar sus necesidades, fortalezas y objetivos.
- Las familias pueden utilizar las habilidades aprendidas mucho después de que se hayan completado los servicios.
- La familia participa en cada uno de los aspectos de la intervención y la planificación colaborativa del servicio.
- Los servicios conectan a la familia con apoyos tanto formales como naturales en la comunidad.



ASISTENCIA:

Es posible que se disponga de hasta \$500 para ayudar a los menores y las familias con bienes concretos cuando esos bienes respalden la seguridad infantil, reduzcan el riesgo de abuso o negligencia, establezcan el alojamiento o faciliten una reunión segura.

El DCYF no discrimina y brinda acceso igualitario a sus programas y servicios a todas las personas sin tener en cuenta la raza, el color, el género, la religión, el credo, el estado civil, el país de origen, ciudadanía o estado migratorio, la edad, la orientación sexual o identidad de género, la condición de veterano o militar, condición de madre lactante o la presencia de cualquier discapacidad física, sensorial o mental, así como el uso de un perro guía o animal de servicio. Si desea tener copias gratuitas de esta publicación en un formato o idioma alternativo, comuníquese con DCYF Constituent Relations (Relaciones del Constituyente del DCYF) al 1-800-723-4831 o por correo electrónico a communications@dcyf.wa.gov.



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES